

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta.

TEMAS PEDAGOGICOS

LA ORGANIZACION ESCOLAR

Clasificados los alumnos por secciones, conforme al método tradicional, y cualesquiera que sean las modificaciones que en él se introduzcan, el tiempo o permanencia en cada sección o categoría depende absolutamente de los progresos ulteriores. El principio no puede aplicarse de un modo absoluto, sino con las restricciones que impone la experiencia. Cuando hay algún niño de tal modo superior a sus condiscipulos que se sostiene el primero sin grandes esfuerzos, es preciso pasarle a una sección superior, en la que estará al nivel del mayor número, y en la que por consiguiente, se verá obligado a poner en juego todas sus facultades. Cuando, por el contrario, permanece constantemente en el último puesto de su sección, sin esperanza ni medios de alcanzar a sus compañeros, se le hará un gran servicio en colocarle en una sección inferior, donde podrá obtener y conservar un puesto más honorífico.

Si un maestro, por cualquier causa que sea, se obstina en dejar a un niño en una sección demasiado adelantada para él, es casi seguro que llegará a desanimarle a fuerza de reveses y de esfuerzos infructuosos. Habiéndole anulado la esperanza del éxito se destruirá en su espíritu el deseo de conseguirlo por medio del trabajo y le infundirá una apatía concentrada, que puede tener consecuencias muy funestas para todo el resto de su vida. Huyendo de este inconveniente, y a fin de evitar tal daño (más grave de lo que comúnmente se cree) se aconseja al maestro que procure adquirir un conocimiento tan profundo como le sea posible, de las facultades naturales de cada discípulo, y que se conduzca siempre con arreglo a lo que haya observado. Hay niños que tienen mucha dificultad en adquirir los primeros principios, pero que no bien llegan a poseerlos, hacen progresos tan rápidos como cualquiera de sus compañeros.

El maestro debe detener a tales niños en las nociones elementales, más

tiempo que a los que conciben con prontitud, porque es evidente que si se deja en la misma sección a unos y otros, o retardará injustamente a los últimos para que aprovechen los primeros, o por lo contrario, habrá que adelantar a éstos, para no detener la marcha general, dejándoles ignorar los rudimentos más esenciales. En resolución, al maestro es conveniente que conozca exactamente tanto en el conjunto como en los detalles, el terreno en que ha de obrar didácticamente, antes de comenzar a ejercer su influjo. ¿Se atrevería un colono (pregunta tan sencilla como oportunamente Sehoar) a cultivar un campo sin conocer de antemano la calidad de sus tierras y el clima de la comarca en que finquen? Pues bien: aun es mayor la variedad de las disposiciones y aptitudes intelectivas de la infancia.

Para las necesidades inmediatas de la enseñanza cabe adoptar «clasificaciones de eliminación»; pero es preciso no atribuirles nunca más que una seguridad muy relativa y un valor de oportunidad convencional; no hay necesidad de hacer notar que la clasificación de unos mismos niños puede ser diferente en los mismos objetos de estudio. Un niño observa Wood puede corresponder a distinta categoría en lectura que en cálculo, por ejemplo, y aun es bastante común que sus adelantos en una parte de la enseñanza sean mayores que en otra. Estos contrastes, sólo la experiencia los da a conocer poco a poco; es excepcional encontrar irregularidades puras, en las que el adelanto o el retraso estén provocados por una sola causa.

El capitalista no corre a cada momento a casa del agente de cambio para realizar sus acciones y se contenta con comprobar en los periódicos si su valor aumenta o disminuye. De igual modo el Maestro, gerente de los pequeños capitales intelectuales de la psiquis infantil, no necesita llevar al día la causa de los adelantos o de los retrocesos de sus alumnos, sino que debe dejar que la ex-

periencia vaya poniéndolas de manifiesto de un modo lento y gradual.

ILLAN

Confederación Nacional de Maestros

La Comisión ejecutiva de la Confederación Nacional de maestros, no olvidando su promesa de honor, de que se refiere al asunto de la «Unión del Magisterio» será tratado a plena luz y previamente conocido por todos los confederados, encarece en el «Ideal del Magisterio» número 158, que por las Delegaciones provinciales se estudien las bases contenidas en la proposición presentada por don Victoriano F. Ascarza en la reunión de representantes de las asociaciones Federación Católica de maestros españoles, Asociación Nacional y Confederación, al objeto de que en el plazo de ocho días se enviara comunicación a nuestro Presidente, con las modificaciones, mejoras, opinión, etc, que estimaran conveniente.

Como el tiempo apremiaba y no había posibilidad de que los Delegados de partido pudieran reunir a los asociados para conocer su opinión sobre tan importante asunto, esta Delegación provincial citó a aquellos para una reunión que tuvo lugar en Capital el día 13 del actual.

Se resolvieron varios asuntos de carácter societario y se discutió el tema objeto principal de la reunión y creyendo interpretar el sentir de la mayoría de los confederados, se tomó por unanimidad el acuerdo de comunicar al Presidente de la Ejecutiva, que la unión del Magisterio es necesaria; pero una unión que no traiga como consecuencia el derrumbamiento de nuestra agrupación, una unión ampliamente discutida, sin personalismos, con garantías y que se condicione a la previa consecución del sueldo mínimo de tres mil pesetas y la unificación de Escalafones; condiciones que en todo momento defendió esta tan humilde Delegación.

También por unanimidad, y con el mayor gusto, se tomó el acuerdo de contribuir con 25 pesetas (de los fondos de las Delegaciones provincial y de partido) para el homenaje a don Luis Bello, sin perjuicio de que los confederados que en ello tengan gus-

to, puedan particularmente contribuir con la cantidad que deseen.

Para que los confederados sepan a quien dirigirse con motivo de asuntos societarios, doy cuenta de la forma en que ha quedado constituida la Delegación de cada partido.

PARTIDO DE AGREDA

Delegado, don Victorino Delgado, de Villar del Campo.

Sub delegado, don Pedro Girbau, de Pozalmuro.

PARTIDO DE ALMAZAN

Delegado, don Lisardo F. Alarcón, de Matamala de Almazán.

Sub-delegado, don Marcos Bartolomé, de Jodra de Cardos.

PARTIDO DE MEDINACELI

Delegado, don Arturo Ballano, de Velilla de Medina.

Sub-delegado, don Heliodoro Algora, de Esteras de Medina.

PARTIDO DE SORIA

Delegado, don Pablo García, de Dombellas.

Sub-delegado; don Eugenio Rodríguez, de Cubo de la Solana.

Por lo que respecta al partido de Burgo de Osma y teniendo en cuenta que no pudo celebrarse la elección el día 6 del corriente mes, los asociados del mismo emitirán su voto en la forma indicada en la convocatoria del Delegado de partido, hasta el día 27 del actual, fecha en que se hará el escrutinio, publicándose el resultado para conocimiento de los asociados.

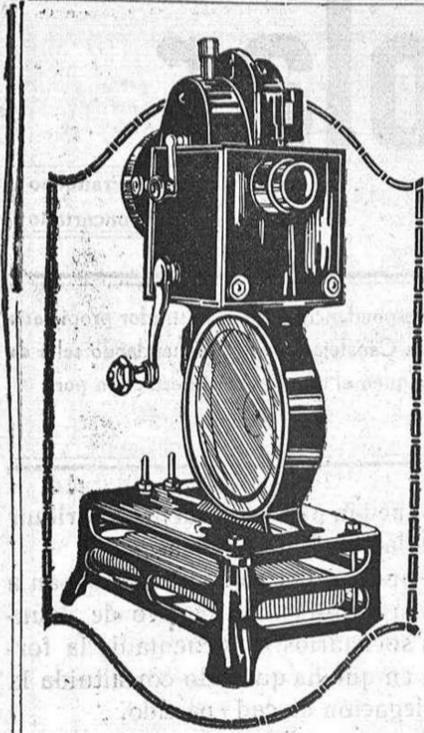
El Delegado provincial,
GREGORIO DE MIGUEL
Espejo de Rebollar 17-5-28

IMPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y material boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitir — selo la —

LIBRERIA DE
Sucesor de F. Jodra

PATHE BABY



Precio 150 pesetas

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY inspira y deleita al mismo tiempo habiéndolo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Ridruejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

COLABORACION ESPONTANEA

Los héroes anónimos

No es ciudad, pueblo, ni aldea de mediana categoría, es una modulación de sentimientos sin vida; una confabulación de voluntades grises, de sentimientos oscuros, una ranchería o conglomerado de pequeñas casuchas, objeto de estas líneas.

Siéntase sobre la base de una colina y no muy caudaloso río lo circunda. Calles sin luz, destartadas, predominando ondulaciones de mal gusto y sin ápice de simetría. En tiempos pretéritos sin duda alguna, sería residencia de magnates, cuna de potentados y señorío de feudales, a juzgar por los penachos que en sus rancias paredes se conservan anunciando al visitante aquellos signos de nobleza.

Con el índice, nuestro interlocutor nos indica con voz apagada donde está el obrador de inteligencias dormidas, crisol que funde y chispean corazones infantiles, lo que aquellas gentes de escasos sentimientos se obstinan en llamar recinto sagrado, en llamar escuela. Tan solo cinco metros de longitud, tres de ancho y sin llegar a dos de alto es lo que, para un buen contingente de educandos media.

El Camposanto y la Iglesia, eran sus medianerías, dos luceras tan solo había que, por su pequeño acceso a los rayos solares, con el «buzón» de la cartería, unas y otro, plenamente se confundían. Los niños no saturaban sus pulmones, sino con el «aroma» pesilente de la descomposición de aquellos mortales que tal vez pasaron a mejor vida y el «osario», de entretenimiento en algunos ratos de ocio les servía.

Saludamos a nuestro hermana de sufrimientos, a nuestra camarada en el sentir y obrar. Hecho en la encella de la flamante oposición; joven, culto, y pizpireta, que balbuceando

y con lágrimas a torrentes de sus ojos, nos explana con sinceridad su precario y angustiosa situación.

Es la primera escuela en propiedad que regento—nos dice—y cuatro hijitos de mi alma, hacen nuestras delicias, fruto del matrimonio; estoy a pupilo porque en aquella covachuela no hay casa para la Maestra, buena ni mala y por quien corresponda, con la gravedad del caso, el asunto se resolverá enseguida, y en efecto terminantemente se ordena, por rebeldes la clausura de la misma..

Como la ley es tan rígida para nosotros, no puede tampoco ausentarse de la localidad...; el año, no diré que corre, vuela y la escuela no solo entonces si no ahora continúa en tal estado ¿las causas? por apatía e indiferencia de unos a lo que es santo, noble y bueno, y por roñosería, negligencia e incumplimiento de sus deberes en otros. ¿Si estas deficiencias las originasen los maestros...!

Formase entretanto grandes nebluras; ambiente enrarecido y hostil, en derredor de aquel ángel humano que maiposeando en los corazones infantiles, dejaba en cada uno el nectar virginal de las flores de su pecho, livadas en su educación esmerada y sutil, en su carrera de mártir cual ninguna otra y se mustiaron buena parte de ellas, en el camino espinoso del Gólgota.

Ante persecución tan sistemática, como si de la misma hubiera dependido lo que sus convecinos antes no supieron, mejor dicho, no quisieran evitar, aquel hacinamiento humano, insalubre como hay muchos; una mañana de primavera cuando el astro no había rasgado sus blancos rayos el matutino crepúsculo, se oyen detonaciones, lamentos de angustia y ayes de dolor. La casualidad, mejor diré la Divina providencia había salvado milagrosamente la vida de algún ser querido. Ruidad a granel, cobardía y traición de aquellas gentes.

Comenten toda clase de injusticias con ellos, arbitrariedades y le impo-

nen más que al mayor contribuyente un cúmulo de tributos, por imposición, según ellos, del que antes se ofreció a ser amigo insuperable. El hombre a quien rendían tributo y admiración; por ser el más sabio, bravucón y corpulento del pueblo; le conocí de piernas flojas, cabeza fuerte y hueco; abogado de secano, que por desgracia hay muchos; pero que formaba parte de aquella fiel cumplidora Junta Local; era además miembro de la Corporación y le decían «Tío Zurraco».

¿Queréis creer estimadísimos compañeros, que al morir un hijito de la Maestra, sólo un hijo de otro camarada, aspirante a nuestra «judicatura», en sus brazos lo llevó, abrió el hoyo y tuvo que darle sepultura?

Con los auxilios de la asociación y «cobre» de la misma, hubo de facilitarle billete de caridad para el traslado consiguiente a otra provincia, ¡Y creer que la psicología de un pueblo, cambia en cuatro años, por ejemplo! ¿Qué será de la escuela, niño y Maestro el día que las manos sarmantosas de tanto cacique sin entrañas y no menos «Zurracos», nos aprisionen con sus tentáculos...?

Pero no temáis, llevad siempre el bien a flor de labio y laborad sin cesar, por esta sociedad algo tirana para con nosotros. Y no dudeis un momento y lo digo con noble orgullo, que está en nuestras manos la elección de hombres mejores, sensibles y que vibren en sus pechos las voces sonoras de efecto y cariño para todos, pero de una manera especial siempre para quien cultivó su cerebro y espíritu, para sus maestros.

ESTANISLAO GIL GUERRERO

INFORMACION DE MADRID

Oposiciones restringidas

Están en plena actividad los Tribunales de las oposiciones restringidas. El primer Tribunal de Maestros dedica todos los días largas horas en la lectura y calificación en los ejercicios. Cuando éstas líneas lleguen a nuestros lectores estará terminada la calificación de los aspirantes a 8.000 pesetas. A medida que califiquen el grupo de aspirantes a un sueldo se hará pública la calificación y adjudicación de plazas, adjudicándose también por corrida de escalas los sueldos de las resultas. El segundo Tribunal de Maestros también ha comenzado su labor y el de Maestras celebró su primer sesión destinada a la lectura y calificación de los ejercicios el sábado doce del actual.

Las gratificaciones superiores por enseñanza de adultos se reducen

Por Real orden que publica la Gaceta del nueve, se desestima instancia de dos maestros que solicitan mayor gratificación de 250 pesetas que la que disfrutaban, fundados en que disfrutaban la gratificación de 275

pesetas que es la que reclaman en la escuela en que prestaron sus servicios anteriormente a la que hoy regentan.

Por este procedimiento todos las gratificaciones de adultos al trasladarse los maestros van a quedar reducidas a la gratificación inferior de 250 pesetas que es la de entrada.

Inspección médico escolar

La prensa política viene hablando estos días de la inmediata reorganización de dicha inspección en un sentido amplio; algunos han confundido esta reorganización con la que se espera sobre la inspección profesional, ya hace tanto tiempo anunciada.

De oposiciones libres

Se vuelve a hablar con bastante insistencia de anunciar convocatoria para proveer las numerosas plazas vacantes reservadas al turno de oposición. Sería conveniente que dicho anuncio se hiciese antes de empezar las vacaciones de verano; para que pudiesen verificarse los ejercicios de oposición antes de finalizar. Se hará probablemente una convocatoria amplia pues pasan ya de mil las plazas vacantes, a las que habra que añadir todas las escuelas vacantes que queden desiertas en los concursos a partir de septiembre del finado año.

Una demanda justa

Algunas Maestras solteras que sostienen decorosamente a sus madres y hermanas han elevado una instancia a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas solicitando se conceda a dichas personas los beneficios de orfandad, ya que sufren los descuentos que los demás funcionarios del Estado. La petición es justa y simpática y está inspirada en un acendrado amor a los suyos, por lo que debe ser atendida.

Escalafón general

Están en la Gaceta las primeras categorías de Maestros y Maestras con servicios totalizados hasta el 28 de febrero.

Ahora lo que es necesario que la Gaceta no tarde en publicarlo y que la Sección correspondiente al Ministerio no levante mano del asunto hasta que esté terminado. Buena falta hace.

Material que no se cobra

Hay muchas escuelas que por defectos de tramitación no han percibido el importe del material correspondiente al cuarto trimestre del año finado. Los titulares de dichas escuelas para poder percibirlo precisarán presentar en la Sección Administrativa las cuentas justificadas por triplicado; este organismo la remitirá al Ministerio y a su vista la ordenación de pagos girará el importe correspondiente, pues hay un crédito para estas atenciones. Como estamos ya en el quinto mes del año y apenas si se ha presentado alguna cuenta de es-

NOTICIAS

tas, hay el temor de que por no cumplir la tramitación indicada se queden algunos compañeros sin cobrar el material que ya han abonado.

Bien hecho

Los compañeros de cierto pueblo extremeño hicieron causa común con varios vecinos denunciando a su compañero de profesión D. V. P. G.; se ha comprobado que la denuncia es injustificada y la Dirección general de Primera enseñanza con muy buen acuerdo, declara exento de toda responsabilidad al maestro denunciado e impone la pena de amonestación pública a los compañeros denunciadores.

Siempre sería censurable una denuncia injustificada; pero es más cuando se trata de compañeros de la misma profesión.

Provisión de destinos

Se hallan muy adelantados los trabajos de adjudicación provisional de vacantes correspondientes a los meses de enero y febrero, así como también el estudio de las reclamaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Ya es hora de que se vaya poniendo en orden la adjudicación de escuelas.

Los consortes Maestros

Recientemente se ha publicado una R. O. en virtud de la cual se concede derecho a las Maestras esposas de funcionarios públicos a ocupar vacantes de escuelas de poblaciones de censo superior al de la población en que sirven, con el objeto de facilitar la unión de las esposas,

A los maestros consortes se les da únicamente preferencia para reunirse en poblaciones de censo inferior. Pero aún hay más: un matrimonio de Maestros, el perteneciente al primer escalafón y ella al segundo no podrán unirse, pues el no puede solicitar escuelas de poblaciones de menos de 500 habitantes y ella no puede pedir escuelas de poblaciones de más de 500 habitantes, salvo el que se declare que para los Maestros, que estén en las condiciones, no se tenga en cuenta para solicitar, la limitación de censo establecida para los Maestros del segundo y del primer escalafón.

Por los Centros Oficiales

De la Inspección

El señor Maestro de Almaluez comunica haberse reintegrado a su destino por haber terminado el permiso que le fué concedido.

Por la Inspección les han sido concedidos cinco días de permiso, a los señores maestros de Las Aldehuelas y Hoz de Arriba,

NUEVO GOBERNADOR CIVIL.

—Días pasados tomó posesión del mando de la provincia el nuevo Gobernador civil don Julio Piernas y de Tineo, marqués de Vista Alegre, quien ha tenido la atención de comunicárnoslo en atento B. L. M.

Agradecemos la fineza a nuestra primera autoridad y le ofrecemos nuestra modesta pero sincera colaboración en cuanto pueda beneficiar a la enseñanza o al magisterio.

JUBILACION.—Le ha sido concedida a D. Carlos Berzosa, Maestro de Golmayo, la pensión de 1.600 pesetas, 80 céntimos del regulador de 2.000 pesetas, abonable por Soria.

EXCEDENCIA ILIMITADA.—Se ha otorgado a la señora maestra de Cubillos D.^a Nicolasa Borja.

DE RESTRINGIDAS.—Parece que no tardarán muchos días en ser conocidos oficialmente los nombres de los propuestos para las plazas de 8.000 pesetas.

Hay quien culcula en nueve meses el tiempo preciso para la calificación de los opositores de todas las categorías.

Lo que hace falta es que venga con bien el neófito después de tan laboriosa gestación.

LA REFORMA UNIVERSITARIA.—El ministro de Instrucción ha visitado al Jefe del Gobierno para darle cuenta del dictamen definitivo redactado por la Sección 10 de la Asamblea Consultiva, sobre la reforma universitaria.

Probablemente, en el primer Consejo de Ministros será estudiado el proyecto, para llevarlo a la Gaceta en plazo breve.

Que sea para bien de la cultura.

HONROSO TRIUNFO.—Leemos en la prensa local la noticia de haber obtenido una de las cátedras de Física y Química de Institutos, después de brillantes ejercicios, la señorita García Lapuerta, hija del maestro de la capital don Abdón Senén García.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

LA SUSCRIPCION PARA EL HOMENAJE A BELLO.—Como pueden ver nuestros lectores alcanza ya una cantidad respetable y son numerosos los compañeros que han enviado cantidades. Sin embargo, no se advierte (y conste que lo decimos con verdadero dolor, por lo que queremos al Magisterio) la concurrencia y entusiasmo especialísimos que a nuestro parecer corresponde a los maestros en una cuestión que tan de cerca les interesa. Esperamos que nuestros compañeros sabrán borrar con sus aportaciones más o menos

modestas, porque esto no es lo interesante, cierto *run run* que circula entre personas ajenas a la clase.

* * *

Suma anterior.	575'50
Confederación Nacional de Maestros Delegaciones provincial y de partido.	25'00
D. Juan Manrique, D. Victoriano Delgado, D. Gregorio de Miguel, D. Lisardo F. Alarcón, D. Segundo García, don León Barranco, D. Pablo García, y D. Arturo Ballano (todos a peseta).	8'00
D. Ramón Pieras, Maestro de Osona.	2'00
D. Pablo Fernandez, de Lodaes de Medina.	2'00
D. ^a María Gascón, Maestra de Tardelcuende.	2'50
D. ^a Martina Alcántara, Directora de la graduada de Langa de Duero.	5'00
D. Bartolomé Bueno Maestro de Fuentelmonge.	1'50
D. ^a María Andrés, Maestra de id.	1'50
D. Daniel Alcazár, Maestro de Villar del Ala.	2'00
D. Eugenio Golbano, Maestro de Almaluez.	2'00
D. Tomás Sainz, Maestro de Navaleno.	3'00
D. Mariano Ballano Maestro de Bayubas de Abajo.	1'00
D. Roque García.	5'00
D. Leandro Roldán, oficial de Prisiones.	2'00
D. Victorino Vinuesa, Maestro de Vadillo.	5'00
D. ^a María Osca, Maestra de El Royo.	1'00
D. Lucas Andrés, Maestro de id.	2'00
D. Fausto García, maestro de Tera.	1'50
Total.	647'50

Se siguen admitiendo donativos que pueden ser enviados por giro postal o mediante autorización para cobrarlos en la Habilidad, al Director de esta revista, Plaza del Vergel número 2, Soria.

CORRESPONDENCIA

L E Rollamiente; M N Vizmanos; S P Tajahuerce; C S Torrijo; F S Cardajón; E F La Cuenca; R P Osona.—Recibidos.

C S Muriel de la Fuente. Presentados a donde V. indicaba.

S L Corbesín y Yuba. Conforme. R P Osona.—Entregados para el fin indicado.

J M Cabreas del Pinar; F D Quintanas de Gormaz; J G Cigudosa.—Recibidos.

P F Lodaes de Medinaceli. Entregados.

J L Dévanos. Reintegrados y presentados.

T S Navaleno; M B Bayubas de Abajo.—Entregados a donde indicaban.

E M Gormaz.—Recibido.

J G Valdenegrillos.—Examinado conforme.

A F Recuerda; F F Valdeprado; F M Villarijo; A G Herrera. Recibidos.

D R Retortillo. Presentada a informe.

E G Almaluez.—Entregados a donde indicaba.

D R Retortillo de Soria. Se le remite licencia.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

PERLITA. Medalla de oro y diploma de honor. 84 signos. Conmutación automática de la cinta. 8 copias. Rápido aprendizaje. Escritura visible etc, etc. Con tablero y cubierta: 125 ptas al contado. Pida precios a plazas DIAMANT NEYA y STOEWER. Ultima creación. Modelos perfectísimos. Teclado de 3 y 4 hileras. Marginadores. Marcha silenciosa y rápida. Palancas para los cambios. 90 y más signos de acero, de bellos caracteres. Cintas bicolor. Enorme perfección y lujo. Todas la ventajas de las máquinas más perfectas. Garantizadas hasta 3 años.

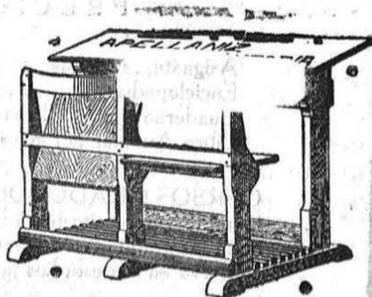
PRECIOS: 350, 425, y 550 pesetas respectivamente. Pida más detalles de la que le interese a P. CRESPO. BLOCONA (Soria).

El Auxiliar del Maestro

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. ::

PRECIO 2'50 pesetas.

DE VENTA: LIBRERIA DE M. VIÑALS.—SUCESOR DE JORDA.—COLLADO, 30.—SORIA 4-12



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesias, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atractivos y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza.....	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo.....	0'90
«Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro. Libro 1.º de lectura.....	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura.....	1'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R Charentón, 1.ª parte.....	1'75
Id. Id. 2.ª parte.....	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R Charentón, las dos partes en un solo volumen.....	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva.....	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3'00
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.....	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1.....	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2, de Trabajo Manual.....	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno.....	0'30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estío», cada uno.....	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarion.....	2'00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos.....	5'00
Libro personal de visitas de Inspección.....	2'00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas.....	3'00
Id. Id. De 100 hojas.....	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Oponeciones.....	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan

Ortiz, Apartado 999.—MADRID

—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —:



ELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias fisico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....		0,30	3,—	0'50	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas ..	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro...	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, y para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistiendo a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

Erasmus Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencia, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestación a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hayan encargos para sus convecinos o amigos a quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria